



Rendición de
cuentas | 2016

¡Vive las artes, vive UArtes!

    @uartersec | www.uartes.edu.ec

Informe de Rendición de Cuentas 2016

Índice

1.	Datos Institucionales	3
1.1	Marco Normativo de la Rendición de Cuentas.....	3
1.2	Estructura Orgánica	7
1.2.1	Mapa de procesos	7
1.3	Elementos Orientadores	7
1.3.1	Base legal de la Creación de la Universidad de las Artes... ..	7
1.3.2	Visión	8
1.3.3	Misión	8
1.3.4	Objetivos Institucionales y Lineamientos Estratégicos de la Universidad de las Artes	9
2.	Logros institucionales, académicos y administrativos.....	10
2.1	Logros Institucionales	10
2.2	Logros Académicos	11
2.3	Aspectos importantes y logros por áreas	11
2.3.1	Comunidad Universitaria	11
2.3.2	Descripción por área.....	14
2.3.3	Ejecución presupuestaria Universidad de las Artes 2016	34

1. Datos Institucionales

1.1 Marco Normativo de la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados.¹

Constitución de la República del Ecuador

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

24. El derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.
25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

La Constitución de la República, en el artículo 297 expresa que: Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

En el artículo 355 de la Constitución de la República se establece que: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo, los principios establecidos en la Constitución.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional”.

En el artículo 388 la Constitución de la República reitera que: “Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo”.

¹ Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 9.- Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

La Universidad de las Artes en cumplimiento de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social pone a disposición de la ciudadanía en general la rendición de cuentas de la gestión y administración de los asuntos públicos.

Ley Orgánica de Educación Superior

En el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: “Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos;”.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos.- La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

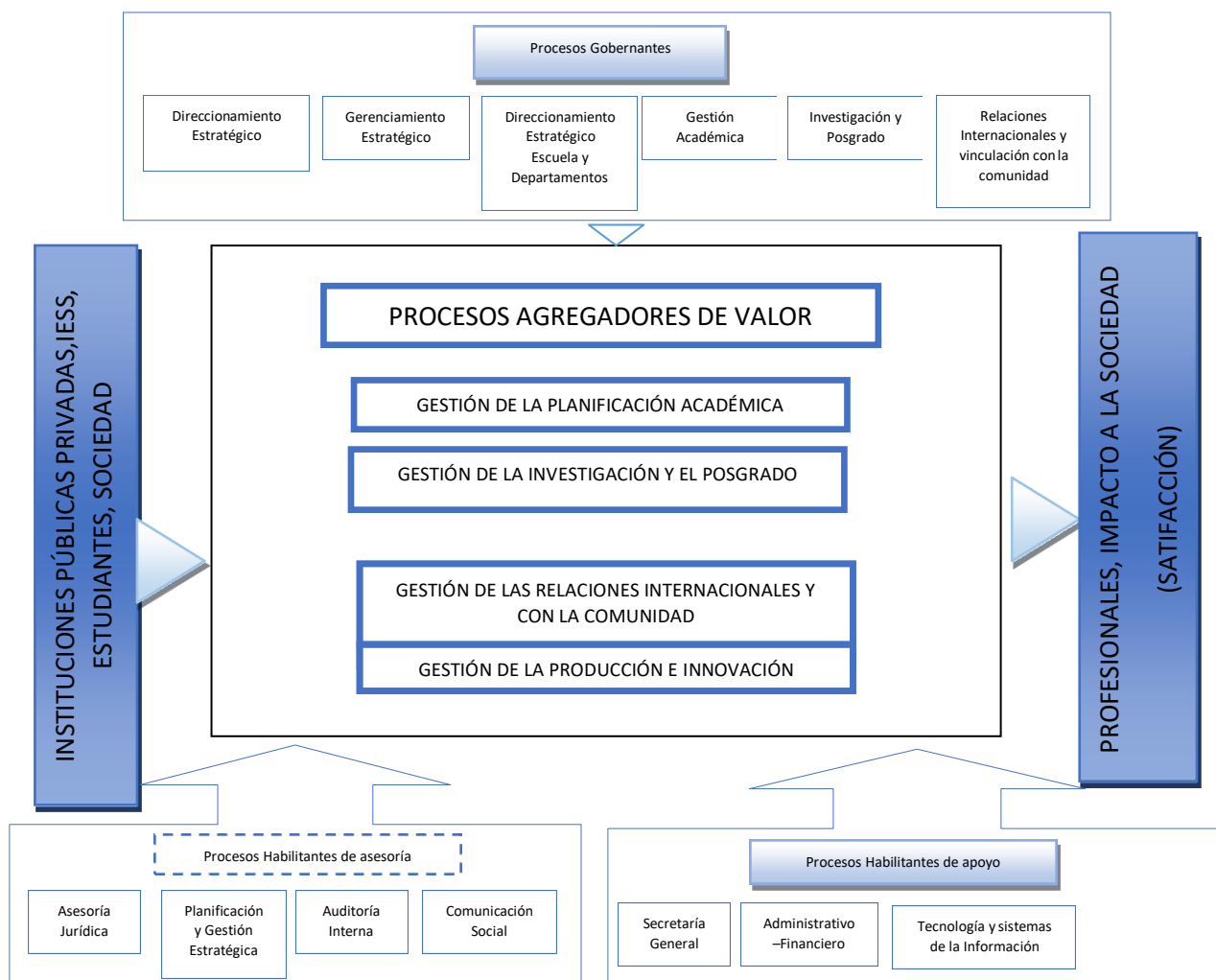
1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Estatuto de la Universidad de las Artes

En el artículo 12 del Estatuto de la Universidad de las Artes se establece que: “La Universidad de las Artes rendirá cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante mecanismos y disposiciones establecidos por la Ley, así como también rendirá cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. El mecanismo constará en el Reglamento respectivo”

1.2 Estructura Orgánica

1.2.1 Mapa de Procesos



1.3 Elementos Orientadores

1.3.1 Base Legal de la Creación de la Universidad de las Artes

Mediante Ley s/n publicada en el Registro Oficial Suplemento 145, del 17 de diciembre de 2013, se crea la Universidad de las Artes como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior.

La Ley de creación de la Universidad de las Artes establece que la Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad de las Artes, desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución.

Mediante Decreto Ejecutivo 569 de enero de 2015 el Presidente de la República designa a los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

La Universidad de las Artes responde al principio de pertinencia prescrito en el Art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior, ya que cubre una gran demanda y vacío existente en la sociedad ecuatoriana, como son el desarrollo y el fortalecimiento de las diversas artes y expresiones culturales, enmarcándose dentro de los objetivos que traza el Plan Nacional de Desarrollo, referidos a la transformación de la educación superior bajo criterios de calidad académica, equidad, movilidad social, desarrollo productivo, así como la construcción y fortalecimiento de los espacios interculturales, la identidad nacional, la plurinacionalidad y las identidades diversas.

1.3.2 Visión

La Universidad de las Artes tiene como visión el convertirse en referente internacional por la calidad, singularidad y pertinencia sociocultural de su oferta en formación artística, su producción y su fuerte vinculación con la comunidad a través de experiencias significativas de servicio-aprendizaje, investigación, creación, producción y difusión, y por ser garante del pleno ejercicio de los derechos culturales y la integración simbólica del Ecuador.²

1.3.3 Misión

La misión de la Universidad de las Artes es generar un entorno nacional e internacional que valore y apoye el rol de los profesionales, académicos e investigadores del arte, su aporte a la economía y la transformación de la sociedad, generando un cambio real en la matriz productiva.

Formará profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora, dotados de un espíritu abierto a los valores, principios y prácticas interdisciplinarias, que reclaman el campo actual de las artes, la sociedad y la economía, y desarrollará y ejecutará programas de investigación sobre las artes y en las artes orientados a la reflexión crítica y la innovación.³

² Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de las Artes

³ Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de las Artes

1.3.4 Objetivos Institucionales y Lineamientos Estratégicos de la Universidad de las Artes

Objetivos Institucionales.- Serán Objetivos de la Universidad de las Artes⁴:

- a) Mantener una propuesta académica original e innovadora, que asegure el máximo dominio del campo artístico en cada una de las áreas a ofrecerse y una formación holística, interdisciplinaria e intercultural, que permita a la Universidad de las Artes ser reconocida nacional e internacionalmente;
- b) Propiciar la inserción en la planta docente de personas destacadas en su trayectoria profesional, en sus saberes no convencionales y su producción artística;
- c) Atender de manera efectiva la demanda de educación artística a nivel nacional y regional;
- d) Asegurar la idoneidad de la planta docente de la Universidad y el reconocimiento de los profesionales en las artes en el País;
- e) Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la Universidad;
- f) Proyectar a la Universidad en la sociedad como eje de producción, creación y difusión artística permanente; y,
- g) Lograr un posicionamiento estratégico como agente de cambio en la sociedad del conocimiento y la creatividad.

Lineamientos estratégicos.- Los lineamientos de la Universidad de las Artes propuestos por la Comisión Gestora:

- Ofrecer formación profesional de tercer nivel –en el campo del arte, la cultura y las prácticas experimentales- de excelencia académica y propuesta innovadora.
- Consolidar un campo de formación de carácter transdisciplinario, en el estudio de las artes, que incluye saberes y prácticas provenientes de diferentes matrices culturales (eje intercultural).
- Formar profesionales en las artes con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora (vínculo con la comunidad).
- Desarrollar programas de investigación en artes y sobre artes que involucren a los docentes -investigadores de la UArtes, y estimulen el trabajo en red con investigadores de otras universidades ecuatorianas, de América Latina y del mundo.
- Impulsar la formación de posgrado en artes y sobre artes, mediante programas de maestrías y doctorado, que posicionen a la UArtes como plataforma que articule y potencie iniciativas hasta ahora dispersas en la región de América Latina, y que avance en cubrir la vacancia en carreras de cuarto nivel que vinculen producción artística y pensamiento crítico y resulten accesibles en su costo, además de ofertas becas para estudiantes latinoamericanos.

⁴ Fuente: Estatuto Orgánico de la Universidad de las Artes

2. Logros Institucionales, Académicos y Administrativos

2.2 Logros Institucionales

Nivel de Gobierno

- Se implementa la nueva Plataforma Académica informática de la institución.
- Elaboración y posterior aprobación por parte de la Comisión Gestora del Manual Orgánico por Procesos institucional.
- Aprobación por parte de la Comisión Gestora del Código de Ética institucional.
- Aprobación por parte de la Comisión Gestora del Instructivo Interno de Valoración de Obra Relevante institucional.
- Aprobación por parte de la Comisión Gestora del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Docente o Docente Investigador institucional.
- Aprobación por parte de la Comisión Gestora del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas institucional.
- Dictamen de Prioridad de SENPLADES para asignación de Recursos para la adecuación del Edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- El 24 de marzo del 2016 mediante Decreto Presidencial # 969 se conformó una nueva Comisión Gestora designando a las autoridades y confirmar el nombramiento del Presidente-Rector de la Comisión Gestora.
- En abril se consolida el equipo docente para inicio del primer semestre el 16 de mayo del 2016.
- En julio la Comisión Gestora aprueba la Reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad. Estos cambios al Estatuto se encuentran en proceso de aprobación ante el Consejo de Educación Superior.
- En octubre se inicia proceso de Licitación para Readecuación del edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.
- El 7 noviembre se iniciaron las clases del Segundo Semestre 2016 con las 6 carreras, los 3 departamentos y el centro de escritura, en pleno funcionamiento.
- En diciembre firma de contrato de Readecuación del edificio Ex Bolsa de Valores de Guayaquil.

2.2 Logros Académicos

- En abril de 2016 se presentó al Consejo de Educación Superior (CES) el expediente de la carrera de Producción Musical, cuya aprobación se dio en mayo del 2016.
- En julio de 2016 se presentó al Consejo de Educación Superior (CES) el expediente de la carrera Danza cuya aprobación se dio en noviembre de 2016.
- Con la aprobación de las dos nuevas carreras, la oferta académica de la Universidad de las Artes es:
 - ✓ Licenciatura en Cine
 - ✓ Licenciatura en Artes Visuales
 - ✓ Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras
 - ✓ Licenciatura en Literatura
 - ✓ Licenciatura en Creación Teatral
 - ✓ Licenciatura en Producción Musical
 - ✓ Licenciatura en Danza

Proyecto de Resolución para la creación de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad

2.3 Aspectos importantes y logros por áreas

2.3.1 Comunidad Universitaria

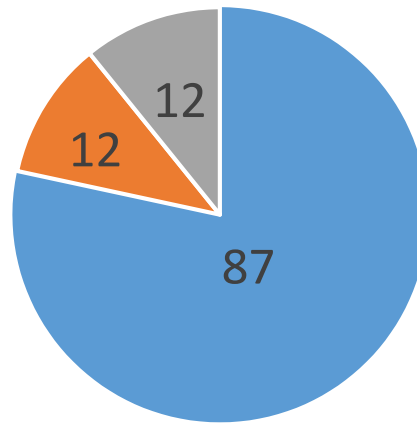
Para el año 2016 la Universidad de las Artes contó con un total de 1.144 estudiantes distribuidos en las 6 carreras (incluye Producción Musical), esto es un 34% de incremento en relación al año 2015.

Distribución de estudiantes según carrera

La Tasa de Retención de la Universidad de las Artes en el 2016 fue del 97.01%.

Carrera	Año 2016
Cine	217
Artes Visuales	329
Creación Teatral	127
Literatura	84
Artes Musicales	137
Producción Musical	223
Danza	27
Total Estudiantes	1.144

En el año 2016, la Universidad de las Artes contrató un total de 111 docentes con la siguiente dedicación: 87 docentes a Tiempo Completo, 12 docentes a Tiempo Medio y 12 docentes a Tiempo Parcial. Esto corresponde a un 22% de incremento en el claustro académico con relación al año 2015.



■ Tiempo completo ■ Tiempo medio ■ Tiempo parcial

De acuerdo a su titulación, los docentes tienen la siguiente distribución: el 14.30% de los docentes posee Doctorado, el 46.20% posee Maestría, el 2.20% posee Diplomado, el 12.10% posee Tercer Nivel y el 25.30% posee Aval de Trayectoria.

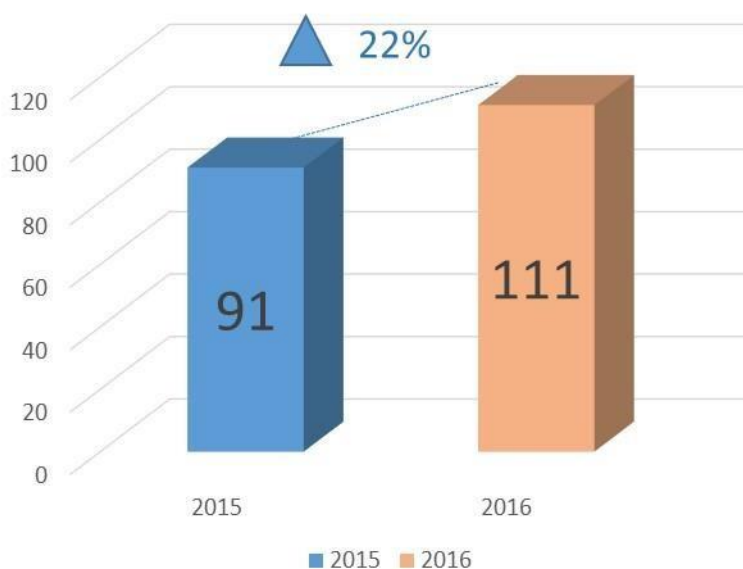
Distribución de docentes por tipo de titulación

Nivel de Estudios		
Doctorado	15	14,30%
Maestría	56	46,20%
Diplomado	3	2,20%
Tercer Nivel	16	12,10%
Aval de Trayectoria	21	25,30%
TOTAL	111	100,00%

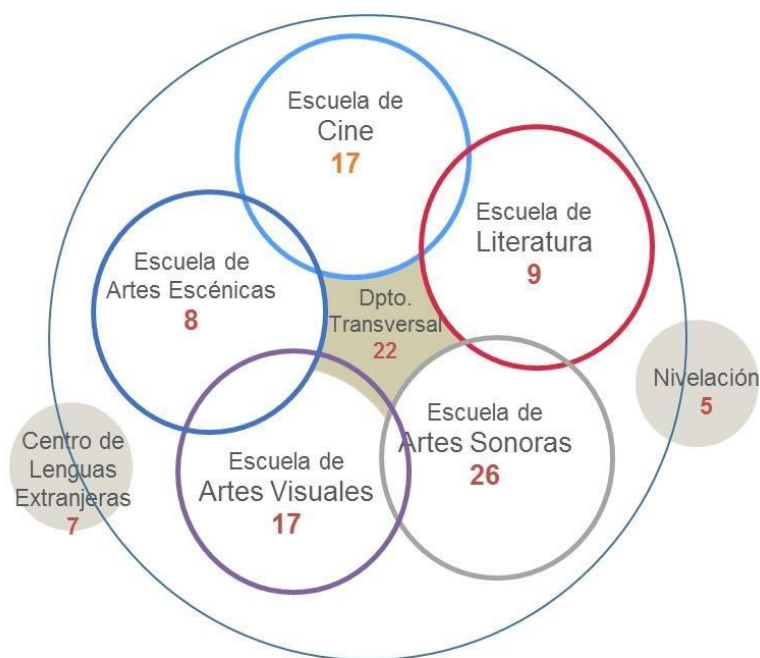
De acuerdo a su sexo, los docentes tienen la siguiente distribución: el 58.56% de los docentes son hombres y el 41.44% son mujeres.

Sexo		
Hombres	65	58,56%
Mujeres	46	41,44%
TOTAL	111	100,00%

Respecto al año 2015, el claustro docente creció 22%, debido a la atención que requería la apertura de nuevas asignaturas, así como al incremento de la población estudiantil.



De acuerdo a su vínculo con las Escuelas, los docentes tienen la siguiente distribución independientemente de su carga horaria: contamos con 17 docentes en la Escuela de Cine, 9 docentes en la Escuela de Literatura, 8 docentes en la Escuela de Artes Escénicas, 22 docentes en el Departamento Transversal, 17 docentes en la Escuela de Artes Visuales, 26 docentes en la Escuela de Artes Sonoras, 5 docentes en Nivelación y 7 en el Centro de Lenguas Extranjeras.



2.3.2 Descripción por área

Vida y Derecho del Estudiante

La Unidad de Vida y Derecho del Estudiante de la Universidad de las Artes, de acuerdo al Estatuto, en el año 2016 impulsó e institucionalizó programas y proyectos de políticas públicas de discapacidades, de género y de movilidad humana. Así mismo, levantó el perfil socio-económico de los estudiantes y fichas médicas para todo el personal de la UArtes.

A continuación se describen los planes de acción de la Unidad de Vida y Derecho del Estudiante, en el marco de la implementación de Políticas para la Igualdad de la UArtes:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	Si	Beca para estudiantes pertenecientes a pueblos y nacionalidades	No existieron aplicaciones a esta beca	N/A	N/A	N/A
		Proyectos Institucionales	Proyecto desarrollados con 4 pueblos/nacionalidades			pueblo afroecuatoriano y las comunidades kichwa de la

						Costa y las nacionalidades Andwa, Tsáchila
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Si	Cursos abiertos a todas las edades.	Cursos gratuitos con niñas y niñas	Niñas y niños: 75	Niñas:43 niños:32	N/A
			Cursos gratuitos de Prácticas Corporales con adultos mayores	Adultos mayores: 28	Adultos mayores Hombres: 3 Mujeres: 25	N/A
		Eventos artísticos para público infantil	Actividades desarrolladas en Interactos y el Circo de Letras	675 niños y niñas		N/A
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Si	Creación de los documentos internos de Políticas Universidad Inclusiva y Reglamento de Políticas Educativas Inclusivas de la Universidad de Las Artes.	Elaboración de reglamentos internos que beneficien la inclusión para beneficio de toda la comunidad universitaria	1.144	402 Mujeres 742 Hombres	N/A
		Becas para estudiantes con discapacidades.	Becas otorgadas a estudiantes con discapacidad	20	Hombres: 10 Mujeres: 10	N/A
		Apoyo y seguimiento a estudiantes con discapacidades	Apoyo psicológico y seguimiento académico a estudiantes con discapacidades	70	Hombres: 40 Mujeres: 30	N/A

		Capacitación a docentes sobre temas de discapacidad	Taller sobre Políticas de Inclusión, Avances, Obstáculos y Desafíos en la Educación Superior dirigido a docentes			N/A
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Si	Celebración del Día Internacional de la Diversidad Sexual	Fiesta de la diversidad sexual dirigido a toda la comunidad universitaria	200		N/A
		Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Muestras performáticas conmemorativas	120		N/A
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	Si	Becas para estudiantes con situación económica vulnerable	Becas otorgadas a estudiantes provenientes de otras provincias	75	Hombres: 49 Mujeres: 26	N/A
			Becas otorgadas a estudiantes provenientes de otros países	4	Hombres: 2 Mujeres: 2	N/A

Investigación y Posgrado

Políticas de investigación

- Desarrollar programas de investigación en, sobre, para y a través de las artes que involucren a los docentes-investigadores de la UArtes, y estimule el trabajo en red con investigadores de otras universidades ecuatorianas, de América Latina y el mundo.
- Impulsar la formación de posgrado en y sobre artes, mediante programas de maestrías y doctorado, que posicionen a la UArtes como plataforma que articule y potencie iniciativas hasta ahora dispersas en la región, y que avance en cubrir la vacancia en carreras de cuarto nivel que vincule producción artística y pensamiento crítico.

Durante el año 2016 se aprobó el Reglamento de Investigación y Posgrado de la Universidad por parte de la Comisión Gestora. Con este reglamento, se fortalecen los procesos de investigación de las escuelas así como su vinculación con el ILIA, en función de las líneas de investigación institucionales.

Líneas de investigación

Discursos y Prácticas Artísticas de la Interculturalidad

Esta línea abarca el debate en torno al discurso de la interculturalidad y el análisis de la producción simbólica de colectivos sociales tal como se desarrolla en su relación con la sociedad nacional y en su interacción unos con otros. Estos colectivos incluyen no sólo las nacionalidades indígenas, los pueblos afroecuatoriano, montubio y huancavilca, sino también las culturas populares y las culturas y subculturas urbanas. En el plano de la práctica artística apunta a propuestas de producción desde lenguajes y narrativas diferentes en el marco de cosmovisiones diversas.

Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes

Esta línea es un espacio para reflexionar y generar propuestas alternativas acerca de la relación entre las artes y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde la reflexión, se enfoca en la crítica y la construcción de pedagogías que atiendan los principios de interculturalidad, descolonialidad y transdisciplinariedad. Desde la generación de alternativas, se ocupa del desarrollo de procesos pedagógicos que fomenten la creatividad y promuevan a través de ella el pensamiento crítico. Sus ámbitos atañen tanto al papel del docente como investigador como a la relación entre docencia y práctica artística en vínculo con la comunidad.

Relectura de las Modernidades y la Descolonialidad en las Artes

Esta línea asume la modernidad como una experiencia plural, compleja y heterogénea. Estudia los proyectos utópicos y revolucionarios que evidencian la tensión entre política y cultura a través de sus expresiones simbólicas, sociales e institucionales en la historia cultural de América Latina. Desde esta perspectiva, los proyectos creativos y de investigación cuestionan los elementos constituyentes de la modernidad y abordan diferentes problemas teóricos e históricos vinculados con la tradición, la herencia, la transformación y la vanguardia.

Políticas de la Cultura, Creatividades y Gestión de las Artes

Esta línea se enfoca en las políticas públicas en torno a la cultura, especialmente en lo que tiene que ver con la difusión, promoción y circulación de las artes, las creatividades y los productos culturales. Desde la gestión de las artes, se pone énfasis en la creación de infraestructura institucional para el arte contemporáneo y la labor creativa en general, así como el desarrollo de marcos operativos para poner en práctica el despliegue de las creatividades con criterios de interculturalidad e interdisciplinariedad.

Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes

Esta línea de investigación se orienta al estudio de la relación entre arte, ciencia, tecnología y subjetividad. Asume que las tecnologías modifican los cuerpos, las relaciones sociales y los espacios de morada. Se plantean temas transversales como las humanidades digitales en su relación con lo común, las realidades sincréticas y el paisaje sonoro, los circuitos cerrados y la cibernética, el ruido y la electrónica. Se busca complementar, construir y entender los procesos artísticos a partir de la mediación que propicia el campo tecnológico.

Prácticas Experimentales y Transdisciplinarias en las Artes

Esta línea contempla el diseño y desarrollo de prácticas experimentales transdisciplinarias en diferentes campos de las artes, así como su reflexión y sistematización orientada al posicionamiento del “conocer haciendo” de las artes como una forma legítima de producción de conocimiento. En este sentido, los proyectos dentro de esta línea son de investigación en artes más allá de los protocolos de la investigación positivista de las ciencias sociales y naturales, con énfasis en el diálogo transversal entre las prácticas y los lenguajes del arte producidos y pensados en la contemporaneidad.

Representación, Memoria y Patrimonio

Esta línea apunta a la búsqueda, el rescate y el análisis crítico de contenidos culturales que interpelen las historias oficiales y desvelen las políticas y agendas de representación simbólica y discursiva de los sujetos hegemónicos y subalternos. Se enfoca en proyectos de investigación teórica pero también en productos artísticos que revisen los cánones a través de una puesta en crisis de las políticas de representación tradicionales. Ejes fundamentales en el estudio del trabajo de la representación constituyen la memoria y el patrimonio cultural tal como se refleja, por ejemplo, en los archivos, los museos o la fotografía.

Creatividad, Circuitos y Comunidades

Esta línea se desenvuelve en el ámbito de la economía de la cultura y se ocupa de la manera cómo las prácticas artísticas y creativas en general ponen en movimiento dicha economía a través del engranaje de los circuitos que aglutinan a diferentes actores y gestores culturales. El estudio de esta dinámica y el diseño de proyectos creativos que activen circuitos existentes y los pongan en diálogo con las comunidades es un espacio de trabajo que se fomenta desde esta línea.

Arte, Ciudadanía y Espacio Público

Esta línea explora la compleja relación entre el arte y el espacio público en el marco de la construcción y el ejercicio de la ciudadanía. Esta exploración está planteada no sólo desde la reflexión teórica a partir de casos particulares, sino también desde la formulación de proyectos artísticos y creativos que interpelen las formas hegemónicas tradicionales de relación entre los procesos artísticos y la obra de arte en el uso del espacio público como un espacio de ejercicio de los derechos ciudadanos.

Proyectos de Investigación 2016 financiados por la Universidad de las Artes

- Géneros Orales Sáparo-Kichwas en la comunidad de Jandiayacu, Pastaza

Docentes: Jorge Gómez, Arturo Muyulema

Investigador Responsable: Elena Jarrín Paredes

Línea de investigación: Discursos y prácticas artísticas de la interculturalidad

Investigación básica

- Historia Crítica de la Salsa en Guayaquil

Docentes: Fabián Mosquera, Ángel Emilio Hidalgo

Investigador Responsable: Wilmar Ordoñez Iturralde, Héctor Aguilar Vásquez

Línea de investigación: Representación, memoria y patrimonio

Investigación básica

- La simbología barroca en las representaciones festivas coloniales en la Real Audiencia de Quito (Siglos XVII y XVIII)

Docentes: Ana Carrillo y Marie Lager

Investigador Responsable: Guadalupe Rivadeneira Núñez

Línea de investigación: Representación, memoria y patrimonio

Investigación básica

- El regreso de San Biritute: Cultura material, identidad y Comunas en la Costa Ecuatoriana

Docente: Andrés Landázuri

Investigador Responsable: Ana Guerrón Villaverde

Línea de investigación: Representación, memoria y patrimonio

Investigación básica

Publicaciones Indexadas 2016 de docentes de la UArtes

- Jorge Gómez Rendón, *Aproximaciones a la Onomástica Indígena del Austro Lojano*, Revista Antropología-Cuadernos de Investigación, 1390-4256, LATIN INDEX
- Jorge Gómez Rendón, *Las Lenguas Barbacoanas Meridionales y el Quechua*, Revista PUCARÁ, 1390-0862, LATIN INDEX
- José Martínez Santana, *Ciertas Artes y Cierta Posmodernidad*, Revista RELEA, 1316-0486, LATIN INDEX
- Fabián Mosquera Calle, *Latin American Literacy Criticism Journal*, Revista CATEDRAL TOMADA, ISSN: 2169-0847, LATIN INDEX, DOAJ
- ☐ Miguel Alfonso Bouhaben, *Representaciones Interculturales del Exilio. El Uso de la Video Performance del Artista*, Revista KAMCHATKA, ISSN: 2340-1869, LATIN INDEX.

- Bradley Hilgert, *Para una Historia del Arte desde América Latina: “La Vía Crucis Del Pueblo Salvadoreño” De Roberto Huezos*, revista CARÁTULA: Revista Cultural Centroamericana, ISSN: 2014-8992, LATIN INDEX.
- Miguel Alfonso Bouhaben, *“La Videoperformance como Crítica Feminista de la Familia Patriarcal. Análisis de Semiotics of the Kitchen (Martha Rosler, 1975)”*, Revista Barcelona Research Art Creation, ISSN: 2014-8992, LATIN INDEX.
- Juan Caguana Reino, *El Estado en las Concepciones de Hegel y Schopenhauer. Pautas para un Ideario de Estado en Latinoamérica*, Revista de investigación científica, ISSN: 1390-6321, LATIN INDEX, DOAJ.
- Juan Caguana Reino, *La Cultura Organizacional y su Influencia en el comportamiento innovador de la Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos de la Provincia del Guayas*. Revista Comhumanitas, Revista Científica de Comunicación, ISSN: 1390-776X, LATIN INDEX.
- Juan Caguana Reino, *El Liderazgo Social en la Era Digital. Gestión de la Comunicación Interna utilizada en el periodo 2014 para incrementar la imagen corporativa de la unidad de negocio CELEC EP. Termoesmeraldas Empresa Pública del Ecuador*. Revista Comhumanitas, Revista Científica de Comunicación, ISSN: 1390-776X, LATIN INDEX.

La Universidad de las Artes ha tenido presencia en al menos 20 participaciones internacionales, entre las cuales se detalla:

- Conferencia y presentación de portfolio del trabajo artístico del docente, FLORA arts and natura, EUA
- Coloquio internacional sobre la fotografía, RETINA internacional, Argentina
- Simposio de Lenguas Indígenas, Universidad de Ohio, EUA
- Consolidar una plataforma para el conocimiento, la difusión, la promoción, la circulación y la comercialización de bienes y servicios generados por las industrias culturales y creativas de la región, Mercados de Industrias Culturales del Sur (MICsur), Colombia
- Participación en el Festival de Visiones Sonoras 2016, Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, México
- Taller de interpretación de música contemporánea, ICTUS Bruselas, Bélgica
- Taller de creación de música para danza, P.A.R.T.S., Bélgica
- Muestra de Película, Roma Cinema Fest, Italia
- Exposición sobre su trabajo de investigación en Artes urbano, Centro Nacional de las Artes, México
- Conversatorio Más allá de los muros, Arte Urbano en perspectiva política, Universidad Nacional Autónoma de México
- Conversatorio sobre Arte Urbano en México y Ecuador. De las grandes franquicias a la autogestión. UNAM Escuela Nacional de Estudios Superiores, México
- Exposición artística en el ArtSpot, dentro del marco del ART BASSEL MIAMI, Spirit del Art Gallery, EUA

- Ponencia "La estructura dramática y la función divulgadora de los saberes ancestrales, la ciencia y la tecnología" y Taller de teatro "el juego en el espacio", Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
- Ponencia "La proyección del film etnográfico al sujeto y participante filmado como herramienta de investigación etnográfica", Asociación Portuguesa de Antropología, Portugal
- ☐ Master class de Transversalidad en el Arte, University of Miami, EUA
- Conferencia "La Kichwización del Alto Amazonas entre los siglos XVII y XXI: El caso de las lenguas saparoanas", Université Sorbonne Nouvelle Paris 3, Francia
- Participación en reunión anual de la fundación de cine y desarrollo de proyectos en conjunto, Fundación de Nuevo Cine Latinoamericano, Cuba
- Participación en TENK, con la conferencia "La Sonoridad en el Documental", Ardecheche Images y Docmonde, Francia
- Participación en el 1er Simposio del grupo de estudios "Teatro contemporáneo, política y sociedad en América Latina", Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
- Participación en la Feria del Libro de Cali, Fundación Spiwak, Colombia

36 producciones artísticas realizadas por el claustro académico de nuestra institución

Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes

El martes 15 de noviembre, en el marco de Interactos-Encuentros Públicos de Artes, se realizó la inauguración de ILIA - Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes, un ámbito de producción de conocimiento, así como de prácticas artísticas, vinculados a la investigación en artes, a través de las artes, sobre artes y para las artes.

Su creación tiene por objetivo la puesta en debate de la cultura y las artes en las sociedades contemporáneas y en la región de América Latina. ILIA permite, además, poner en escena el debate de criterios con distinguidos invitados nacionales e internacionales sobre la cultura y las artes en Latinoamérica.

El ILIA formará parte de un grupo selecto de instituciones que realizará investigación en Artes, el mismo será un referente para el proceso de posicionamiento nacional e internacional que la Universidad de las Artes fortalece en este momento.

Vínculos con la Comunidad

Políticas

- Impulsar el carácter público y la democratización de la U Artes, promoviendo que sus acciones incluyan diversidades de sujetos, valoración y diálogo de conocimientos y actores en igualdad de condiciones, con especial atención en los sectores marginados.

- Impulsar el rol de la universidad en aporte a la transformación social del país, mediante el desarrollo de proyectos colaborativos y la promoción de iniciativas que impulsen la cohesión social.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes mediante su participación en el programa de prácticas pre-profesionales y servicios comunitarios en proyectos de vinculación articulados con los programas de formación de la Universidad.

Proyectos de Vinculación con la Comunidad 2016

<p>Programas vinculados con la comunidad</p>	<p>Se realizaron 15 proyectos vinculados con la sociedad en los siguientes ámbitos: empoderamiento comunitario, circulación de prácticas artísticas, formación abierta a la comunidad.</p>	<p>Durante el 2016, la Universidad de las Artes desarrolló diversas actividades en las provincias de Guayas, Santa Elena, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas, Loja y Pastaza.</p> <p>Se vinculó con el pueblo afroecuatoriano y las comunidades kichwa de la Costa y las nacionalidades Andwa, Tsáchila.</p> <p>Se trabajó con 4 grupos de atención prioritaria: niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad y personas afectadas por el terremoto.</p> <p>La Universidad de las Artes ofreció 22 cursos y talleres en diversas prácticas artísticas: artes visuales, artes gráficas, artes sonoras y lutería, arte terapia, lingüística, lenguaje cinematográfico, animación, creación literaria, cinematografía. Participaron 355 personas de diferentes edades.</p> <p>77 personas, de diversas edades, participaron de una agenda de formación de prácticas somáticas en el Centro de Prácticas Corporales.</p> <p>12 jóvenes del sector de Flor de Bastión fueron capacitados en talleres de programación de cine en el Proyecto Aprendiendo a Mirar.</p> <p>18 jóvenes de la Comuna El Poste, Santo Domingo de los Tsáchilas, generaron cortometrajes registrando sus saberes, en el marco de los talleres realizados como parte del Proyecto de la Tradición a la Creación.</p> <p>El espacio público del Cerro Las Cabras, del Cantón Durán, está siendo mejorado como parte del proyecto Una Historia de Vecinos.</p> <p>25 niños y niñas, de entre 6 y 8 años, del Hogar Inés Chambers, participan en el proyecto de motivación a la lectura Circo de Letras.</p>
-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>250 niñas, niños y adolescentes de Jaramijó, Guayaquil y Nariño (Colombia) se integraron a la comunidad universitaria, mediante la realización de 7 conciertos de orquestas sinfónicas infanto juveniles.</p> <p>Se realizaron 12 visitas para ofrecer atención postraumática a diferentes poblaciones afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016. El proyecto acercó a la Universidad con aproximadamente 1600 personas de las provincias de Manabí y Esmeraldas.</p> <p>70 personas de la comunidad del Barrio Nigeria participan en el Proyecto Nigeria, lo que se ve, lo que se dice, lo que se oye, lo que se hace.</p> <p>Se realizó un registro etnográfico de la tradición artesanal de las mujeres alfareras de Canelos, Pastaza; y, se buscó visibilizar la integralidad de la oralidad, la música y la expresión corporal en los actos creativos y comunicativos mediante el proyecto “Otras Textualidades”.</p> <p>La Universidad de las Artes participó, con 380 estudiantes, en el Festival de Artes Vivas de Loja, mediante la realización del Proyecto Aula abierta.</p> <p>Durante el 2016 se realizaron 167 eventos culturales, académicos para favorecer la creación y circulación de prácticas artísticas, que permitieron la participación de más de 21.245 ciudadanas y ciudadanas.</p> <p>Para promover la formación de públicos, 294 artistas y académicos nacionales e internacionales se acercaron a 5.000 asistentes a 86 presentaciones artísticas y 19 talleres en el marco de Interactos. Encuentros Públicos de Arte.</p> <p>Se promovieron emprendimientos culturales de 120 expositores, mediante el Mercado Cultural.</p> <p>Se impulsó la labor de más de 20 editoriales independientes en el proyecto Libre Libro.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cursos y talleres de formación abierta 2016	Universidad de las Artes / Guayaquil	Ejecutados 22 talleres y cursos organizados por la Dirección de
---------------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

	<p>Nota 1: Los talleres se configuraron con base en la demanda ciudadana y oferta de la Universidad.</p>	<p>Vinculación con la Comunidad y las distintas áreas académicas.</p> <p>Participaron 355 niños, jóvenes, adultos mayores, adultos y personas con discapacidad.</p> <p>Las temáticas de los talleres se relacionaron con: artes visuales, artes gráficas, artes sonoras y lutería, arte terapia, lingüística, lenguaje cinematográfico, creación literaria, cinematografía.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto permanente.</p>
Proyecto Piloto Sociedad Bilingüe	<p>Universidad de las Artes</p> <p>Nota 1: Los talleres se configuraron con base en la demanda ciudadana y oferta de la Universidad.</p>	<p>El Departamento de Lenguas Extranjeras y la Dirección de Vinculación con la comunidad, presentaron el proyecto piloto «Sociedad Bilingüe», que permitió integrar a personas de distintas comunidades en cursos regulares de lenguas extranjeras de la Universidad de las Artes.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad</p> <p>*Proyecto en ejecución.</p>
Centro de Prácticas Corporales	<p>Universidad de las Artes / Campus Centro y Campus Sur</p> <p>Nota 1: Los talleres se configuraron con base en la demanda ciudadana y oferta de la Universidad.</p>	<p>El Centro de Prácticas Corporales de la Escuela de Artes Escénicas de la Universidad de las Artes, en colaboración con la Dirección de Vinculación con la Comunidad y el Laboratorio de Innovación y Producción, ejecutó una agenda de talleres sobre diferentes prácticas somáticas. Además de la comunidad universitaria, se beneficiaron 77 personas entre niños, jóvenes y adultos mayores que participaron de cursos que benefician al bienestar corporal.</p>

		<p>Fuente: Centro de Prácticas Corporales, Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto permanente.</p>
Orquestas Sinfónicas Infanto Juveniles visitan UArtes	Universidad de las Artes	<p>Proyecto liderado por la Escuela de Artes Sonoras, la Dirección de Vinculación con la Comunidad y el Laboratorio de Innovación y Producción.</p> <p>Esta iniciativa permitió la presentación de 7 conciertos de orquestas infanto juveniles, abiertos a la ciudadanía; y, fue la antesala para la realización del primer Encuentro Internacional de Orquestas Infanto Juveniles, que contó con la presencia de 250 niñas y niños en escena, entre ellos la presencia de la Orquesta Sinfónica de la Red de Escuelas de Nariño de Colombia.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto ejecutado: fase 1</p>
Aprendamos a Mirar - Proyecto de Sensibilización al Cine	<p>Colegio Dolores Veintimilla de Galindo, Flor de Bastión – Guayaquil / instalaciones de la Universidad de las Artes.</p> <p>Esta iniciativa se desarrolló a partir de un requerimiento de las autoridades del Colegio Dolores Veintimilla que visitaron la Universidad de las Artes.</p>	<p>Proyecto liderado por la Escuela de Cine y la Dirección de Vinculación con la Comunidad. Tuvo por objetivos: a) propiciar, en un grupo de alumnos de bachillerato, un acercamiento al lenguaje cinematográfico en un sector de Guayaquil en donde no hay espacios culturales; b) provocar la generación de debates y estrategias de organización comunitarias a partir de la creación y difusión artística. c) crear una base metodológica para proponer un programa pedagógico que en el futuro se pueda implementar en colegios y escuelas públicas del país. 12 jóvenes fueron capacitados durante 4 meses en talleres de programación de cine.</p>

		<p>Fuente: Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto ejecutado: fase 1</p>
Proyecto De la Tradición a la Creación	Comuna El Poste / Santo Domingo de los Tsachilas	<p>Proyecto liderado por la Escuela de Cine y la Dirección de Vinculación con la Comunidad para diseñar una metodología de trabajo que permita la auto-representación de la nacionalidad Tsachila. Favoreció el fortalecimiento comunitario (18 personas y sus familias de la Comuna El Poste) y la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Se generaron producciones audiovisuales que registran la cosmovisión de la nacionalidad Tsachila.</p> <p>Se desarrolló en Santo Domingo de los Tsachilas, en colaboración con la Gobernación Tsachila y del Ministerio de Cultura y Patrimonio.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad</p> <p>*Proyecto ejecutado: fase 1</p>
Proyecto Una Historia de Vecinos	<p>Cerro las Cabras, Durán</p> <p>Este proyecto se generó como respuesta a una solicitud de la Secretaría Técnica de Drogas para mejorar las condiciones de vida del sector del Cerro Las Cabras.</p>	<p>Proyecto liderado por la Escuela de Artes Visuales (Cátedra de Arte Urbano) y la Dirección de Vinculación con la Comunidad, que propone usar al arte como herramienta de cohesión comunitaria, reparadora de tejido social en el Cerro Las Cabras (Durán).</p> <p>Ejecutado en coordinación con el Proyecto de Intervención Integral del Cerro Las Cabras, para la reducción de tráfico de drogas. En colaboración con la Secretaría Técnica de Drogas y el Municipio de Durán.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto ejecutado: fase 1</p>

<p>El Circo de las Letras</p>	<p>Universidad de las Artes, Campus Sur</p>	<p>La Universidad de las Artes del Ecuador (UArtes) inició el “Circo de las Letras”, proyecto que busca incentivar la lectura en la población infantil.</p> <p>Estas jornadas de animación a la lectura nacen en coordinación con la Biblioteca de la UArtes, el Departamento de Vínculo con la Comunidad, la Escuela de Literatura y con la participación de estudiantes de las Escuelas de Artes Escénicas y Artes Visuales de la institución.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad y Biblioteca.</p> <p>*Proyecto en ejecución.</p>
<p>Misión UArtes - Primera fase</p>	<p>Jaramijó, Don Juan, Canoa, Daule, Manta, Calceta, Bahía, Babahoyo, Picoazá, Portoviejo y Pedernales.</p>	<p>En esta primera instancia, La Misión UArtes tuvo como objetivo brindar atención postraumática, con la participación de artistas, médicos y psicólogos a los albergues establecidos en 12 zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.</p> <p>Fuentes: Laboratorio y Dirección de Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto ejecutado: fase 1</p>
<p>Laboratorio en comunidad:</p> <p>Proyecto de aprendizaje integrado a través de proyectos: Nigeria, lo que se ve, lo que se dice, lo que se oye, lo que se hace</p>	<p>Barrio Nigeria, Guayaquil</p> <p>Este proyecto se generó a partir de diversos acercamientos institucionales con la comunidad del Barrio Nigeria.</p>	<p>Proyecto liderado por el Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales, en colaboración con el Laboratorio de Innovación y Producción, la Dirección de Vinculación con la Comunidad.</p> <p>Ejecutado en articulación con la comunidad del Barrio Nigeria de Guayaquil, Centro Cultural Afroecuatoriano, y, Proyecto Salesiano “Niños de la calle”, en el Centro Juanito Bosco y con la colaboración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Universidad de Sam Houston de Texas.</p>

		<p>A diciembre de 2016, se inició la realización de 11 proyectos comunitarios con 70 personas de la comunidad, los proyectos serán presentados en 2017.</p> <p>Fuente: Departamento de Prácticas Transversales</p> <p>*Proyecto en ejecución</p>
Otras textualidades	Canelos, Pastaza	<p>Proyecto de investigación realizado en la zona de Canelos, en la provincia de Pastaza. Se realizó un registro etnográfico de la tradición artesanal de las mujeres alfareras de Canelos y se buscó visibilizar la integralidad de la oralidad, la música y la expresión corporal en los actos creativos y comunicativos. Esta iniciativa ha sido promovida por la Escuela de Literatura y el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes.</p> <p>Fuente: Dirección de Investigación</p> <p>*Proyecto ejecutado</p>
Proyecto taller de gráfica y arte terapia	Universidad de las Artes	<p>La Escuela de Artes Visuales ofrece el acceso abierto a los talleres de gráfica.</p> <p>Dentro de esta iniciativa, se ha desarrollado el proyecto Arte Terapia Gráfica, el mismo que es dirigido por una estudiante de la Universidad de las Artes y que favorece la inclusión de 15 niños y jóvenes con capacidades especiales.</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad.</p> <p>*Proyecto permanente</p>
Brigada de dibujantes	Guayaquil, Guayas	<p>Laboratorio itinerante de dibujo que tiene objetivo realizar recorridos por diversos sectores de la ciudad de Guayaquil proponiendo, mediante el dibujo, una práctica espacial y dialógica entre lugares y habitantes.</p>

		Esta iniciativa nació en el Instituto Tecnológico de Artes del Ecuador.
Aula Abierta - Participación en el Festival de Artes Vivas Loja 2016	Loja, Loja	<p>La Universidad de las Artes plantea la participación activa de estudiantes y docentes en el circuito artístico y comunidades, así, la Dirección de Vinculación con la Comunidad lideró la participación de una delegación de 380 estudiantes de todas las escuelas en el primer Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2016, así como la realización de una agenda institucional de conferencias, clases abiertas y presentaciones en la ciudad de Loja</p> <p>Fuente: Vinculación con la Comunidad</p> <p>*Proyecto permanente</p>
Cine Club UArtes	Universidad de las Artes	<p>Espacio para difusión del cine impulsado por la Escuela de Cine, fomenta el encuentro entre la comunidad de la UArtes y la ciudadanía guayaquileña para ver una película y dialogar sobre la misma. Realizadas 12 proyecciones.</p> <p>Fuente: Escuela de Cine</p>
Interactos-Encuentros Públicos de Artes Mercado Cultural de las Artes Libre libro	Universidad de las Artes /Campus Sur	<p>Interactos-Encuentros Públicos de Artes: la Universidad de las Artes, a través de su Laboratorio de Producción e Innovación, impulsó la realización de Interactos-Encuentros Públicos de Artes, iniciativa para dialogar con los públicos sobre las artes y su incidencia en el espacio público, así como su importancia en la vida cotidiana.</p> <p>Este conjunto de eventos, organizado por el Laboratorio de Producción e Innovación, contó con la presencia de 294 artistas y académicos nacionales e internacionales y la participación de 5.000 asistentes a 86 presentaciones</p>

		<p>artísticas y 20 talleres. Se realizó del 10 al 18 de noviembre de 2016.</p> <p>Mercado Cultural de las Artes: proyecto ejecutado por el Laboratorio de Producción e Innovación permitió promover y promocionar emprendimientos creativos, artísticos o artesanales de estudiantes y diferentes comunidades.</p> <p>Durante 2016, se promovieron emprendimientos de 120 expositores, en 4 ediciones (agosto, octubre, noviembre y diciembre), que contaron con la presencia de alrededor de 1600 asistentes.</p> <p>Libre libro: proyecto ejecutado por la Escuela de Literatura y el Laboratorio de Producción e Innovación que apuesta por la circulación de la literatura y los debates sobre la práctica editorial, los diálogos sobre la influencia del mercado o las industrias culturales en la producción editorial.</p> <p>En esta edición, Libre Libro contó con la presencia de más de 20 expositores nacionales e internacionales.</p> <p>*Proyectos permanentes</p>
<p>Actividades públicas - eventos con otras instituciones externas 2016</p>	<p>Universidad de las Artes</p>	<p>Durante el 2016 se realizaron 167 eventos culturales y académicos para favorecer la creación y circulación de prácticas artísticas, que permitieron la participación de más de 21.245 asistentes. Los eventos se realizaron en colaboración con organizaciones locales, nacionales e internacionales.</p> <p>Fuente: Laboratorio.</p> <p>*Actividades permanentes</p>

El Laboratorio de Innovación y Producción es una unidad transversal de coordinación encargada de desarrollar proyectos creativos e innovadores de manera multidisciplinar y colaborativa así como dirigir y planificar las actividades relacionadas con la publicación y documentación de la Universidad de acuerdo a las directrices.

Líneas de acción de producción:

- 21.245 participantes en las actividades en los espacios públicos de la UArtes
- 61 eventos académicos realizados
- 106 eventos culturales realizados

En el 2016 se realizó el primer encuentro público de artes, Interactos, el cual se constituye en un espacio público interdisciplinario de las artes para activar la exhibición, producción y muestra de proyectos artísticos, para general diálogos interacciones y compartir conocimientos.

Convenios Nacionales

Durante el 2016, se han suscrito convenios con las siguientes instituciones nacionales

- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Secretaría Técnica de Drogas
- SENESCYT y SECAP
- Empresa de Medios Públicos
- YACHAY-IKIAM-UNAE-UARTES
- Universidad Nacional de Educación-UNAE
- Universidad Central del Ecuador
- Universidad de Cuenca
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Instituto Tecnológico de Artes del Ecuador
- Compañía Nacional de Danza del Ecuador
- Orquesta Sinfónica de Guayaquil
- Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia

Convenios Internacionales

Durante el 2016, se han suscrito convenios con las siguientes instituciones nacionales

- ISA - Universidad de las Artes de la República de Cuba
- Fundación de Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL) - Cuba
- Universidad Nacional de Colombia - Colombia
- Universidad de Antioquia - Colombia
- Alianza Francesa de Guayaquil - Francia

Editorial - UArtes Ediciones

Publicaciones 2016

Revistas:

- 1. Fuera de campo I: Revista de cine, Volumen 1, Numero 1, Mayo 2016, ISSN: 24779202
- 2. Fuera de campo II: Revista de cine, Volumen 1, Número 2, Septiembre 2016, ISSN: 2477-9202

Libros:

- 3. Ardillas, Autor: Felipe Troya, Septiembre del 2016, ISBN: 978-9942-977-02-1.
- 4. Grado Cero "La condición equinoccial y la producción de cultura en el Ecuador y otras longitudes ecuatoriales, Editor: Esteban Ponce; Diciembre 2016, ISBN: 978-9942-977-03-8

Catálogo:

- 5. Muestra de artes "La fecundidad de la incertidumbre", Muestra curada: Amalina Bomnin, Noviembre del 2016,

Biblioteca

- Fortalecimiento del servicio que ofrece la Sala de Lectura Miguel Donoso Pareja, en el Campus Centro.
- Inauguración de la Sala de Lectura Ricardo Maruri Castillo, en el Campus Sur, con una oferta de 5.000 libros, servicio de computadoras y espacio para eventos académicos.
- 7.786 libros y publicaciones adquiridas.
- 5.303 libros recibidos en donación.
- 3 Plataformas virtuales en funcionamiento: Base de datos Alexander Street, Base de datos Multidisciplinaria Jstor, Biblioteca Virtual E-Brary y Proquest.

Infraestructura

Edificio de la Gobernación del Guayas

- Mantenimiento hidrosanitario del Palacio de la Gobernación
- Mantenimiento del sistema eléctrico de la universidad
- Mantenimiento del sistema de climatización de la universidad
- Mantenimiento de pintura para los edificios de la universidad
- Inicio de la intervención en el comedor de la Universidad de las Artes

Edificio de la Biblioteca (Ex Superintendencia de Compañías)

- Propietario: Universidad de las Artes
- Diseño de obra concluido (a cargo de Ministerio de Cultura y Patrimonio - 2015)
- La obra de la Biblioteca fue contratada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Presupuesto de obra: USD 2'171.670,33

Edificio Diario El Telégrafo

- Propietario: Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Consultoría para los Estudios Arquitectónicos a cargo del MCCTH / 2015-2016
- Financiamiento de Obra: Ministerio de Cultura y Patrimonio – 2016

Edificio ex Servicio de Rentas Internas

- Propietario: Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Consultoría de Diseño concluida (a cargo de Ministerio de Cultura y Patrimonio) 2013
- Redefinición para uso académico y administrativo en el 2016
- Presupuesto UArtes: \$28.000,00 – Adecuación de área de planta baja y mezzanine para espacios administrativos y docentes y un aula para el Departamento de Lenguas

Museo Antropológico de Arte Contemporáneo (MAAC).

- Propietario: Ministerio de Cultura y Patrimonio.
- Readecuación para uso académico y administrativo
- Intervención a cargo de la Universidad de las Artes

Edificio de LAB (Ex Bolsa de Valores de Guayaquil)

- Propietario: Universidad de las Artes
- Se inicia Readecuación del edificio en diciembre / 2016 con la entrega del anticipo.

SECAP

- Propietario: SENESCYT
- Uso académico
- Funcionamiento de los Cursos de Nivelación de la Universidad

2.3.3 Ejecución presupuestaria Universidad de las Artes 2016

Tabla 1.- Ejecución Presupuestaria UArtes 2016

	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO	% EJECUCIÓN COMPROMETIDO
Sin proyecto	51. Gastos de Personal	\$ 6.579.280,76	\$ 6,076,885.40	\$ 6,076,885.40	92.36	92.36
	53. Bienes y Servicios de Consumo	\$ 885.655,87	\$ 880,505.57	\$ 793,824.73	89.63	99.42
	57. Otros Gastos Corrientes	\$ 8.195,13	\$ 8,153.13	\$ 8,153.13	99.49	99.49
	84. Bienes de Larga Duración	\$ 2.448.000,00	\$ 1,370,152.66	\$ 806,644.62	32.95	55.97
Con proyecto	71. Gastos en Personal para Inversión	\$ 101,25	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00	0.00
	73. Bienes y Servicios para Inversión	\$ 2,955,732.86	\$ 2,113,290.94	\$ 1,303,385.99	44.10	71.50
	75. Obras Públicas	\$ 2,966,979.35	\$ 2,859,691.52	52,644.10	1.77	96.38
	77. Otros Gastos de Inversión	\$ 191,298.00	\$ 153,945.67	153,945.67	80.47	80.47
	78. Transferencias y Donaciones para Inversión	\$ 195,729.70	\$ 114,535.60	114,535.60	58.52	58.52
	84. Bienes de Larga Duración	\$ 461,075.59	\$ 322,610.24	322,610.24	69.97	69.97
	TOTAL	\$ 16.692.048,51	\$ 13,899,770.73	\$ 9.632.629,48	57.70	83.27

Tabla 2a.- Relación entre Objetivos Institucionales y Metas del POA

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Mantener una propuesta académica original e innovadora, que asegure el máximo dominio del campo artístico en cada una de las áreas a ofrecerse y una formación holística, interdisciplinaria e intercultural, que permita a la Universidad de las Artes ser reconocida nacional e internacionalmente.	Al final del 2016 contar con los expedientes de las carreras de Producción Musical y Danza. Al final del 2016 contar con los expedientes finalizados de 2 programas de Maestría de la Institución.
Asegurar la idoneidad de la planta docente de la Universidad y el reconocimiento de los profesionales en las artes en el país.	Al final del 2016 cubrir el 100% de planta docente necesaria para responder a la oferta académica, que incluye artistas con aval de trayectoria.
Atender de manera efectiva la demanda de educación artística a nivel nacional y regional.	Al final del 2016 incrementar la matrícula de estudiantes de la institución en al menos el 25%.
Lograr reconocimiento regional por la producción investigativa de la Universidad.	Al finalizar el 2016 contar con 10 publicaciones indexadas. Al finalizar el 2016 contar con al menos 8 proyectos de investigación financiados por la universidad. Al finalizar el 2016 contar con al menos 40 producciones artísticas.
Proyectar a la Universidad en la sociedad como eje de producción, creación y difusión artística permanente.	Al finalizar el 2016 contar con al menos 10 proyectos de Vinculación con la Comunidad. Al finalizar el 2016 incorporar al menos 2 nacionalidades o pueblos con participación activa en los proyectos de Vinculación con la Comunidad.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Al final del 2016 contar con los expedientes de las carreras de Producción Musical y Danza.	Número de expedientes finalizados	2	2	100%	16'692.048,51	9'632.629,48	57,71%	Cédula Presupuestaria
2	Al final del 2016 contar con los expedientes finalizados de 2 programas de Maestría de la Institución.	Número de expedientes finalizados	2	2	100%				
3	Al final del 2016 cubrir el 100% de planta docente necesaria para responder a la oferta académica, que incluye artistas con aval de trayectoria.	Porcentaje de cobertura docente	100%	100%	100%				
4	Al final del 2016 incrementar la matrícula de estudiantes de la institución en 25%.	Porcentaje de incremento de matrícula	25%	34%	136%				
5	Al finalizar el 2016 contar con 10 publicaciones indexadas.	Número de publicaciones indexadas	10	10	100%				
6	Al finalizar el 2016 contar con al menos 8 proyectos de investigación financiados por la Universidad.	Número de proyectos financiados	8	4	50%				

7	Al finalizar el 2016 contar con al menos 40 producciones artísticas.	Número de producciones artísticas registradas	40	36	90%				
8	Al finalizar el 2016 contar con al menos 10 proyectos de Vinculación con la Comunidad.	Número de proyectos de vinculación realizados	10	15	150%				
9	Al finalizar el 2016 incorporar al menos 2 nacionalidades o pueblos con participación activa en los proyectos de Vinculación con la Comunidad.	Número de nacionalidades incorporadas	2	4	200%				

Tabla 3.- Tipos de contratación de la Universidad de las Artes

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	125	\$ 98.056,5262	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe
Licitación	1	\$ 5,431,311.79	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Subasta Inversa Electrónica	12	\$ 1,994,089.21	5	\$ 314.541,34	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Menor Cuantía	2	\$ 47.284,81	2	\$ 64.551,93	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Consultoría	0	0	3	\$ 92.534,60	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Régimen Especial	10	\$ 526.631,43	4	\$ 191.679,05	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Catálogo Electrónico	0	0	13	\$ 209.786,06	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes